

HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.



Santiago, 1 de septiembre de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

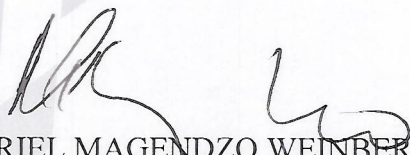
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar el siguiente hecho esencial:

Con esta misma fecha, la Sociedad suscribió a través de su filial brasilera "Paz Realty Empreendimentos e Participações Ltda." ("**Paz Brasil**") un acuerdo de asociación o *Joint Venture* con la sociedad brasilera "Engelux Construtora Ltda." ("**Engelux**"), www.engelux.com.br, empresa constructora e inmobiliaria que cuenta con una vasta experiencia en el desarrollo de proyectos inmobiliarios en la ciudad de Sao Paulo.

El acuerdo de asociación permitirá que Engelux y Paz Brasil desarrollen y comercialicen en forma conjunta proyectos inmobiliarios en Sao Paulo y otras áreas de Brasil. Los proyectos inmobiliarios que ambas partes decidan emprender serán desarrollados a través de vehículos de inversión especiales, en los cuales tendrán una participación paritaria de un 50% cada uno.

Como parte de este acuerdo de asociación, comunicamos a usted que ya se ha comprado un terreno en la ciudad de Sao Paulo en donde la Sociedad y su socio brasilero comenzarán el desarrollo del primer proyecto inmobiliario conjunto.

Sin otro particular le saluda atentamente,


ARIEL MAGENDZO WEINBERGER
Gerente General
PAZ CORP S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso